

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho Dispone:

Relevar del cargo de secuestre a la sociedad ADMINISTRADORES SANALEX SAS, la cual fue designada en auto de fecha 23 de julio de 2021, por encontrarse inactiva, según da cuenta la constancia obrante a folio 8.

En virtud de lo anterior, se nombra como nuevo secuestre a la empresa ABC JURÍDICAS S.A. con los honorarios señalados.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 13 de septiembre de 2021 a las 8:00 de la
mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 34.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaria

IBR

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Expediente: 110014189003-2018-02441-00

Proceso Ejecutivo

Juez Municipal
Juzgados 03 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6d68dd6c19a57326483673a0ab8219c62ae88bbff81ac785248a8776d8fbd6a

Documento generado en 10/09/2021 05:04:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>